

Plan 199 Arquitecto

Asignatura 15865 PROYECTOS I

Grupo 1

Presentación

DEPARTAMENTO DE TEORÍA DE LA ARQUITECTURA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS
ETSAV ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

PROYECTOS I. CURSO 2011-2012

Asignatura troncal. Nº de créditos: 21

PROFESORES:

Profesores Titulares: Alberto Combarros Aguado, Fernando Díaz-Pinés Mateo y Josefina González Cubero.

La asignatura de Proyectos I, como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo Plan de Grado en Arquitectura carece de docencia y solo plantea, por imperativo legal, la celebración de los exámenes ordinario y extraordinario para aquellos estudiantes que han optado por no cambiarse de plan. De este modo, la referencia de la asignatura en cuanto a sus contenidos es el último programa que se impartió el curso 2010-2011.

No existe, por tanto, un proyecto docente como tal, ya que, como se ha dicho, la asignatura no tiene docencia, y lo que sigue es un mero recordatorio de lo que se impartió en el último curso con docencia en el Plan que se extingue, a cuyo proyecto docente debemos remitirnos en cuanto a objetivos y contenidos pero no a su mecánica docente que ya no ha lugar.

La asignatura de PROYECTOS I era, hasta el curso 2010-2011, la iniciación efectiva en la práctica arquitectónica del proyecto y, por tanto, el programa de la asignatura privilegiaba el proceso del proyecto arquitectónico como núcleo central del aprendizaje. Con ello, buscaba iniciar al alumno en la necesaria consciencia arquitectónica de quien elabora un proyecto: desde el momento inicial del análisis de la realidad y las primeras elecciones, pasando por el propio proceso, hasta una aproximación a lo que haría posible la materialización del proyecto, es decir, a un documento con la máxima definición que encamina el proyecto a su vocación finalista: convertirse en obra.

Este curso inicial de proyectos arquitectónicos introducía al alumno en el aprendizaje del proyecto entendido como un proceso integrador del conocimiento arquitectónico -historia, tradición, teoría, disciplina, oficio, técnica...- auspiciado por las intenciones que surgen del deseo consciente de hacer arquitectura. Al mismo tiempo, trataba igualmente de educar su percepción del espacio existencial, del espacio arquitectónico en concreto, y el análisis de la realidad que debe ser transformada por la arquitectura por imperativo de las necesidades de un modo de vida deseable.

El programa de PROYECTOS I organizaba sus contenidos en dos cuatrimestres, pretendiendo convertirse en una introducción a unos modos de pensar y hacer propios de esa disciplina y esa racionalidad.

El primer cuatrimestre abundaba en lo que podría definirse como diseño básico, en la composición de elementos y totalidades de edificios de vivienda unifamiliar, a la luz de distintas variables vinculadas al lugar, los agentes naturales, el uso, el contexto cultural, etc..., mientras que en el segundo cuatrimestre se orientaba fundamentalmente hacia el conocimiento de la realidad concreta y de las herramientas proyectuales vinculadas, más que al modelo determinado, a la tipología edificatoria y constructiva de la residencia colectiva, trabajo usual y mayoritario dentro del ejercicio profesional del arquitecto.

EL SIGUIENTE PROGRAMA BÁSICO DE LA ASIGNATURA (APROBADO EN SU MOMENTO POR EL DEPARTAMENTO DE TEORÍA DE LA ARQUITECTURA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS) FIGURA A CONTINUACIÓN A TÍTULO EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVO DE CUAL ERA SU NATURALEZA HASTA EL CURSO 2010-2011 Y NO TIENE VALIDEZ ALGUNA EN TANTO, COMO YA SE HA EXPRESADO CATEGÓRICAMENTE, LA ASIGNATURA CARECE DE DOCENCIA.

Programa Básico

La asignatura de PROYECTOS I es la iniciación efectiva en la práctica arquitectónica del proyecto. El proceso proyectual es su núcleo central de aprendizaje e introduce al alumno en ese concepto que integra el conocimiento arquitectónico: historia, tradición, teoría, disciplina, oficio, técnica..., impulsado por la necesidad, las intenciones y el deseo consciente de hacer arquitectura.

OBJETIVOS: Son objetivos fundamentales de la asignatura: suscitar en el alumno su confianza en la disciplina, desarrollar su entusiasmo y su deseo de hacer proyectos dentro de una conciencia crítica y ética de la racionalidad de la disciplina arquitectónica, dotarle de conocimientos arquitectónicos e instrumentos de proyecto y educar su percepción del espacio arquitectónico. En definitiva, se trata de que, durante el curso, el alumno lleve a cabo conscientemente la adquisición de instrumentos y procedimientos arquitectónicos y la constitución de hábitos y costumbres proyectuales que le permitan llegar con soltura y hacer fértil su aprendizaje en los desarrollos crecientemente complejos de los niveles superiores de Proyectos.

CONTENIDOS: El curso se dedica enteramente al tema del alojamiento, entendido como el problema básico de la arquitectura. La primera parte del curso se centra en la forma de la casa partiendo de los lenguajes históricos entendidos desde su tectónica característica, proponiendo viviendas unifamiliares. La segunda parte trata la agrupación compleja de viviendas en la ciudad.

EJERCICIOS: La formación en los proyectos arquitectónicos es esencialmente práctica y son los ejercicios prácticos los que vertebran y dan coherencia a la asimilación de los conceptos que ilustran, proponen los contenidos arquitectónicos que a la asignatura interesan y sirven de guión para las lecciones teóricas e instrumentales. Cada ejercicio investiga el proceso de proyecto arquitectónico a través de cuatro grupos de aspectos fundamentales: solidez, estabilidad y tecnología; estética, composición y forma; utilidad y función; lugar, ubicación, contexto y espacio.

MECÁNICA E INSTRUMENTOS DOCENTES: Dada la naturaleza de la asignatura, las clases prácticas son las más numerosas y en ellas el alumno trabaja en el aula, tutorado individualmente o en sesiones colectivas de condición pública y abierta. Las clases teóricas, orientadas a un conocimiento reflexivo de la arquitectura, coadyuvan a la investigación sobre los temas y contenidos para que el alumno alcance una posición culta y consciente, crítica y operativa, y se centran desde un enfoque crítico en proyectos y edificios relacionados con el ejercicio en curso. La mecánica docente se basa en la continuidad de la actividad proyectual, en la investigación personal del alumno en los temas de proyecto y en la valoración correcta del aprendizaje de cada alumno a través del trabajo realizado durante el curso.

EVALUACIÓN: La valoración de la actividad desarrollada a lo largo del curso se hace de modo continuado. Por ello podrá aprobarse por curso siempre que se haya asistido regularmente a clase, tanto a las teóricas como a las prácticas, y que se haya entregado en fecha la totalidad de los ejercicios del curso. Habrá examen final para aquellos alumnos que, habiendo cumplido estos parámetros, no hayan aprobado por curso después de haber seguido regularmente el curso académico. La convocatoria extraordinaria de septiembre estará abierta a los alumnos matriculados al efecto y tendrá características análogas a la de la convocatoria de junio.

Objetivos

Programa de Teoría

Programa Práctico

Evaluación

EVALUACIÓN

La naturaleza de las asignaturas del área de Proyectos hace que, necesariamente, deba de ser valorada la actividad desarrollada a lo largo del curso, de un modo continuado. Así, la calificación de aprobado por curso es la vía preferente, se puede decir que desde el punto de vista conceptual es la única verdaderamente apropiada para la superación de la asignatura. Para ello, es condición necesaria, aunque no suficiente, la participación del alumno en la totalidad de los ejercicios propuestos por el programa. La calificación de aprobado por curso se obtiene tras haber realizado el curso completo mostrando una progresión ascendente al superar en sentido creciente la mayor parte de los ejercicios propuestos y la participación activa en posibles actividades programadas en paralelo a las clases prácticas, tales como pruebas teóricas paralelas a los ejercicios sobre cuestiones planteadas en las clases teóricas asignadas a los mismos, así como la presencia en dichas clases teóricas y en las sesiones críticas.

Como sea que la asignatura carece en el presente de docencia, los estudiantes que no obtuvieron el aprobado en el último curso impartido dispondrán de la posibilidad de presentarse a los exámenes ordinarios y extraordinarios de los cursos 2011-2012 y 2012-2013. Por imperativo legal, estos exámenes están abiertos a todos los alumnos matriculados. Estos exámenes solicitarán asuntos equivalentes a los del último curso impartido adaptados al formato de los exámenes.

En relación a estos exámenes, como ya se ha dicho, conviene insistir en que, conceptualmente, desde el estricto punto de vista de la formación arquitectónica, para que el aprobado se deduzca de la adecuada formación en este nivel de Proyectos, la manera realista y oportuna para obtenerlo es cursar y asimilar por completo un programa de ejercicios, acreditando un buen resultado global. Desde el punto de vista de la asignatura, los exámenes se establecen más desde cuestiones derivadas del cumplimiento de la legalidad vigente, formas de imperativo legal, y carecen de valor didáctico, por lo que los responsables de la asignatura recomiendan vivamente a los estudiantes en esta particular situación el cambio de plan y la superación de las asignaturas equivalentes a través de la asistencia y cumplimiento de las condiciones de un curso con docencia.

En todo caso, los exámenes se llevarán a cabo de acuerdo al calendario establecido y aprobado por la Junta de Escuela, con los formatos y duración que los responsables de la asignatura, solicitando asuntos asimilables a los de los ejercicios que se llevaron a cabo el último curso impartido. Estos exámenes tendrán una duración de no más de 1 día, estando abiertas a todos los alumnos matriculados.

En los exámenes se valorará:

- El modo de enfrentarse al enunciado mediante un correcto análisis de sus solicitudes y la generación de una idea de proyecto que gobierne y cualifique el esquema del mismo.
- La correcta ordenación de la parcela, solar o lugar propuesto en relación con las condiciones de contorno, normativas y físicas: separaciones a linderos, relación entre los bordes de parcelas y alturas de la edificación, orientaciones, vistas, etc., y la cualificación de los espacios vacantes de edificación si los hubiera: aparcamiento, ajardinamiento, pavimentaciones, cercados, etc., y la correcta relación de estos espacios libres con los de la edificación propuesta.
- La correcta composición, ordenación y distribución de la/s planta/s y la relación funcional entre posibles zonas de distinto uso.
- La correcta jerarquía, forma y dimensión de los espacios en sí mismos y en relación a otras dependencias y la apropiada relación de cada una de las dependencias que lo necesiten con el espacio exterior.
- El orden y adecuación de la estructura portante en relación a la geometría y definición espacial del conjunto, tanto en la organización planimétrica como en la composición y volumetría de las fachadas propuestas.
- La calidad de la formalización de la imagen exterior del edificio en cuanto a su definición de conjunto y de los elementos de composición, estética del orden formal y relaciones y vínculos entre espacios exterior e interior.
- En general, coherencia funcional, constructiva, formal y compositiva del lenguaje de la arquitectura propuesta en términos globales desde la idea de proyecto.
- Cualesquiera otros aspectos que tengan que ver con la definición específica y particular de un enunciado concreto y que se harán saber a los estudiantes de manera clara en el ejercicio correspondiente.

Bibliografía

Presentación

Programa Básico

Objetivos

Programa de Teoría

Programa Práctico

Evaluación

Bibliografía